

Goya Ciudad

# PRENSA

## MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 04 de Diciembre de 2018 N°224/2018



### **POSITIVOS RESULTADOS DE OPERATIVOS POR USO DE CASCO EN GOYA**

Desde el sábado 1 de diciembre se vienen realizando operativos en distintos sectores de la ciudad a cargo de agentes de la Dirección de Tránsito. Se hace especial hincapié en la obligatoria utilización del casco en motociclistas, tanto conductores como acompañantes. Estos rigurosos controles que pueden derivar en la retención del vehículo tendrán continuidad en el tiempo, aseguró el Director de Tránsito, Fernando Vallejos.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 04 DE DICIEMBRE

**Día del Empleado Público – Día de la Publicidad**

**1910** se inauguró la Basílica de Luján.

**1993** murió Frank Zappa, cantante, productor discográfico y director de cine estadounidense.

**2011** murió el futbolista brasileño Sócrates, una verdadera leyenda.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y  
15:00 a 18:00



05 de diciembre de 2018

## **POSITIVOS RESULTADOS DE OPERATIVOS POR USO DE CASCO EN GOYA**

Desde el sábado 1 de diciembre se vienen realizando operativos en distintos sectores de la ciudad a cargo de agentes de la Dirección de Tránsito. Se hace especial hincapié en la obligatoria utilización del casco en motociclistas, tanto conductores como acompañantes. Estos rigurosos controles que pueden derivar en la retención del vehículo tendrán continuidad en el tiempo, aseguró el Director de Tránsito, Fernando Vallejos.



La Municipalidad de Goya continúa desarrollando acciones para promover la seguridad vial mediante operativos de control de tránsito. Durante el fin de semana, y continuando el lunes y este martes, inspectores municipales realizaron las verificaciones pertinentes.

Se solicita la documentación correspondiente y se verifica el correcto uso del casco del conductor y acompañante. En caso de no contar con estos elementos, los agentes proceden a la retención del vehículo

El director de Tránsito, Fernando Vallejos hizo un balance de los operativos destinados al control efectivo del uso del casco por parte de motociclistas y acompañantes. En declaraciones a Radio Ciudad, al programa "Voces de la Ciudad", el funcionario dijo: "La verdad estamos conformes con los resultados, espero que esta vez la gente tome conciencia de la seguridad que da circular en motos con el casco colocado. Desde la Dirección de Tránsito hacíamos los controles en la calle, se labraban muchísimas actas de infracción por la falta de casco pero realmente los resultados no eran los que nosotros queríamos. Se registran en la ciudad muchos siniestros pero más allá de eso los resultados nos preocupan por los daños que provocan los golpes en la cabeza por falta de uso del casco".

"Siempre actuamos dentro de lo que establece la ley. Esto es nada más que la aplicación de la ley con la posibilidad de la demora de la moto por la falta del uso de casco. Hemos dispuesto que se iban a llevar a cabo estos controles, desde el 1 de diciembre. Hemos hecho campaña de difusión hace más de treinta días para concientizar", dijo el Director de Tránsito.

"Esto tiene que ver con la preocupación del municipio, de la Dirección de Tránsito para preservar la integridad física de los conductores. No se trata de recaudar. No



05 de diciembre de 2018

nos interesa eso, sino que la gente tome conciencia. Hemos hecho esta campaña que duró más de treinta días. Si fuera el interés recaudar, lo habríamos hecho de un día para otro estando amparados por la ley”, remarcó el funcionario.

El Director de Tránsito recalcó que se aplica estrictamente la Ley Nacional de Tránsito y quienes no estén de acuerdo “que lo planteen ante el Juzgado Administrativo de Faltas”.

### **EL CASCO**

El casco que debe ser usado por quienes circulen en motocicleta tiene características definidas y no todos los cascos son adecuados para salvar la vida.

El titular de Tránsito, Fernando Vallejos precisó que “hay muchos cascos homologados y no homologados, la ley establece las características del casco y habla de una cuestión visible: tiene que tener una cobertura exterior rígida y barbijo colocado, deben cumplir los requisitos mínimos”.

Aclaró que “el casco sombrerito siempre sirve siempre que tenga barbijo colocado, cobertura exterior rígida e interior acolchado de no menos de 1,5 centímetros de ancho, pero no está permitido el casco tipo obrero que no tiene barbijo que es para otra cosa”.

Tampoco se acepta el casco de ciclista.

### **OPERATIVOS SEGUIRAN**

El Director de Tránsito aclaró que estos operativos no se detendrán y que más allá de que algunos puedan decir que “esto dura dos meses esto va a continuar en el tiempo y vamos a seguir siendo tan rigurosos como lo somos hoy”.

Secretaría Juzgado de Faltas

## **GOBIERNO LOCAL PARTICIPÓ DE LA X° JORNADA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS DEL NEA Y MERCOSUR**

Participaron jueces y funcionarios de juzgados de Faltas de todo el país. Seguridad vial y ambiente fueron los temas tratados este año. Por Goya estuvo presente el secretario N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas de Goya, doctor Gerónimo Andrés Torres.





05 de diciembre de 2018

El funcionario goyano participó de la X° Jornada de la Justicia Municipal de Faltas que se realizó en el Centro Turístico Cultural, en la ciudad de Puerto Iguazú (Misiones).

La misma reunió a jueces y funcionarios de juzgados de Faltas de todo el país y este año se hizo hincapié en seguridad vial y ambiente.

Hubo disertantes de primer nivel como el doctor Néstor Osvaldo Losa, quien expuso sobre seguridad vial y otras competencias; el jurista de Derecho Administrativo y ex funcionario nacional, doctor Homero Bibiloni trató Ambiente Sano y Justicia Municipal y el doctor Carlos Rey: Origen Evolución y Eficiencia de las Sanciones Viales, entre otros.

Se trataron dos temas centrales, seguridad vial y la instalación y normativas de Antenas

Electromagnéticas como radio, TV, telefónicas y su legislación.

En su mayoría los disertantes son argentinos, aunque se contó con la presencia de disertantes del Mercosur ya que se trató la armonización de normas jurídicas viales en los países que la componen.

En otra parte del congreso “nos reunimos jueces de faltas de NEA donde se trató la necesidad de independizar la justicia de faltas de los demás poderes: del ejecutivo y del legislativo para su mejor funcionamiento y autonomía” comentó Torres.

El nivel de los disertantes fue excelente ya que se contó con gente con mucha experiencia.

Esto va a permitir desarrollar un mejor trabajo en cada territorio

---

## **ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS “PROF. JUSTO GUTIÉRREZ” REALIZÓ CEREMONIA FIN DE CICLO EDUCATIVO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS**

La comunidad educativa de la Escuela Municipal de Artes Plásticas “Prof. Justo Gutiérrez” realizó este lunes su acto fin de año lectivo y entrega de certificados. Autoridades comunales encabezados por el viceintendente, Daniel Avalos y por el secretario de Gobierno, Marcelo Frattini estuvieron presentes participando de la ceremonia.





**05 de diciembre de 2018**

La ceremonia se realizó en el patio, mientras que en el interior del local se brindó una exposición de trabajos realizados por los alumnos durante todo el año. Los visitantes pudieron disfrutar de trabajos hechos en marroquinería, cerámica, dibujo y pintura y expresión plástica infantil entre otros.

Se indicó que 201 alumnos pasaron en algún momento de este año por la “escuelita” y 126 de éstos finalizaron el cursado de los talleres que allí se imparten. La comunidad educativa hizo entrega de un presente al secretario de Gobierno, Marcelo Frattini, por su compromiso por mejorar la estructura edilicia del lugar.

### **MARCELO FRATTINI**

Frattini fue el encargado de brindar unas palabras para dejar rubricado el final de ciclo educativo 2018. Mostró su satisfacción “por ver como los padres brindan la confianza a una escuela municipal de la cual estamos encargados nosotros, feliz de que siga aportando a la comunidad gente sana, gente buena, porque aportar a la cultura, al arte es lo mejor que nos puede pasar” dijo.

Hizo mención a las mejoras edilicias que desde la gestión se concretan este año y comprometió la compra de mobiliario (mesas y sillas) y material didáctico para comodidad de los alumnos.

Felicitó la tarea realizada por directivos, encabezado por la profesora Mariana Maspero. “Nosotros, desde nuestra gestión, vamos a continuar aportando para que sigan formándose en esta institución” finalizó. También asistieron la secretaria de Desarrollo Humano, Valeria Calvi; la coordinadora de Discapacidad, Liza Kammerichs y la directora de la “Escuelita de Arte”, profesora Mariana Maspero.

---

## **TALLER DE COMIDA SALUDABLE SE PRESENTO JUNTO AL GOYA BAILA EN ESCUELA N° 118**

Este trabajo se hizo en forma conjunta entre la Dirección de Promoción Social, a cargo de Sonia Espina y la responsable del programa “Goya Baila”, Gabriela Refojos. La chef Mariana Sosa explicó la importancia de la incorporación de frutas y verduras a la dieta diaria, a la vez que enseñó a realizar diferentes tipos de menús, como opciones saludables.



El lunes a la tarde, en la Escuela N° 118 “Héroes de Malvinas” del barrio Belgrano, organizado por la Dirección

de Promoción Social de la Municipalidad, se realizó el Primer Taller de Comidas Saludables. Esta



**05 de diciembre de 2018**

actividad complementó las actividades que ese día se hacían con el programa “Goya Baila”, por medio del cual se ofrecen clases de Zumba en las sedes espacios públicos de los barrios de la ciudad de Goya.

El Taller de Comida Saludable fue dictado por la chef Mariana Sosa. La especialista explicó la importancia de la incorporación de frutas y verduras a la dieta diaria, a la vez que enseñó a realizar diferentes tipos de menús, como opciones saludables.

Este es el primero de una serie de Talleres de Comida Saludable que se presentará en distintos barrios donde también se realizan las actividades del “Goya Baila”, que dirige la profesora Gabriela Refojos.

El lunes, el Taller se hizo en la Escuela N° 118 donde los días lunes y miércoles de 18.00 a 19.00 hs, asisten más de 100 mujeres que realizan clases de zumba que dirige

el profesor Patricio “Pato” Acuña. En el lugar se hizo presente la directora de Promoción Social, Sonia Espina quien saludó y felicitó al grupo de damas y a su instructor. Destacó la idea que lleva adelante el intendente Francisco Ignacio Osella, de fusionar el programa Goya Baila con los talleres de comida saludable y comentó sobre el programa alimentario y los talleres que se vienen realizando en los distintos barrios y zona rural de manera conjunta con el gobierno de la provincia.

La profesora Gabriela Refojos agradeció este trabajo y a todo el equipo que lleva adelante el taller. Resaltó la actividad que se hizo de manera conjunta.

Por último, la chef Mariana Sosa, después de brindar el Taller de Comida saludable invitó a las mujeres que participaron de las clases de zumba a degustar los distintos platos que se prepararon. -

---

## **MUNICIPIO Y VECINOS INAUGURAN PAVIMENTO DE CALLE ÑAEMBE**

El nuevo pavimento se extiende por la calle Ñaembé entre avenida Madariaga hasta calle Mercedes con lo que se ha mejorado la conectividad con los barrios de la zona Norte. Este miércoles, desde las 20,30 horas, el Intendente Francisco Ignacio Osella presidirá el acto inaugural de las obras de pavimentación que fueron complementadas con nuevo alumbrado público.





**05 de diciembre de 2018**

El acto se realizará en la esquina de la calle Ñaembé y avenida Madariaga, con la presencia de funcionarios, concejales, y vecinos.

Se trata de un proyecto que fue concretado con recursos propios de la Municipalidad.

La Municipalidad de Goya realizó el hormigón armado en un tramo de 400 metros desde avenida Madariaga hasta calle Mercedes. Este tramo será vital para mejorar la conectividad vial en un importante sector de la zona Norte de la ciudad, mejorando la calidad ambiental a través del funcionamiento de los desagües y aportando a la conectividad de un sector muy poblado de la ciudad al constituir una calle alternativa para el

tránsito vehicular que se dirige hacia extremos más alejados de Goya.

Asimismo, a través de la Dirección de Tránsito se procede a la instalación de un semáforo en la esquina de Madariaga y calle Ñaembé.

También se ejecutaron trabajos de iluminación a cargo de Luminotecnia. Se instalaron columnas telescópicas, de 6 metros de altura cada una de ellas. Cada cabeza tiene instaladas luminarias de 150 watts de potencia. Los operarios de Luminotecnia avanzaron en el tendido de cable pre ensamblado.

Por su parte, el PRODEGO tuvo a su cargo la construcción de pluviales en la calle Ñaembé. Dichos trabajos consistieron con la colocación de 120 metros de caños PEAD de 600 mm de ancho.

---

## **CLUB DE EMPRENDEDORES SE CONSOLIDA Y SE CONSTITUYE COMO INSTITUCIÓN JURIDICA**

Desde este miércoles, el Club se consolida y se crea como institución jurídica para fortalecer su oferta y aumentar su impacto.

**¿Sos un EMPRENDEDOR o te gustaría serlo?**

**¿Tenés un comercio? ¿Sos empresario?**

**¿Te interesa explorar nuevas ideas?**

**¿Querés desarrollarte y participar de alguna manera del crecimiento de nuestra comunidad?**

**▶ #sumate**

Este miércoles 5 de diciembre a las 18,45, en su sede ubicada en calle Colón 871 se realizará el acto constitutivo de personería jurídica del Club de Emprendedores Goya.

Es un acontecimiento de real importancia habida cuenta de que el Club surgió durante este año con el propósito de nuclear a emprendedores locales promoviendo su inserción en el ecosistema productivo, además de compartir ideas, asesoramiento y potenciar negocios en el marco del nuevo espacio.

El Club de Emprendedores es un programa del Ministerio de Producción Nacional. Goya fue seleccionada como una de las 50 ciudades del país gracias a la iniciativa de Fundación Agrupar, Agenpro y la Cámara Empresarial, a los que se agregó el Club Social y la Municipalidad de Goya para dar solidez y sustentabilidad al proyecto.



**05 de diciembre de 2018**

El martes 29 de mayo a las 18, en su sede ubicada en Colon 871 de nuestra ciudad se inauguró el Club de Emprendedores. Desde este miércoles, el Club se consolida y se crea como institución jurídica para fortalecer su oferta y aumentar su impacto.

La Municipalidad se sumó al proyecto para dar sustentabilidad y canalizar las ayudas a emprendedores y MiPymes. A través de la Secretaría de Planificación Económica y Productiva se creó la primera incubadora de negocios de Goya, para que funcione en el Club de Emprendedores que es coordinada por Luciano Rolón.

De la misma manera, el Club de Emprendedores canaliza políticas de apoyo a emprendedores y MiPymes de otras áreas municipales, en particular provenientes de la Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico, creando una ventanilla única de apoyo a emprendedores, emprendimientos y empresas.

Este Sábado 8 en La Casona de Unión

## **GRAN EXPECTATIVA POR LA “FIESTA VINTAGE”**

La Casona de Unión se prepara para recibir este sábado 8, una fiesta única, que pretende reunir a la generación de los años 60,70 y 80 para revivir esas “épocas doradas”.



Con la confirmación de “Woky” Dj, como animador musical, encargado de compartir los negros chatos y redondos de vinilos vuelvan en acción, girando los éxitos que marcaron una época musical inolvidable

IDEAR GROUP ante la necesidad de generar un espacio para las personas mayores de 35 años, teniendo en cuenta que los lugares de

esparcimientos sociales, como boliches u otros, no están pensados para esa franja atarea, a partir de esos datos se ideo crear un evento, una fiesta temática que reúna a varias décadas pasadas, como las de los 60, 70 y 80 con la participación de las personas que puedan revivir esas “épocas doradas”.

Los días Miércoles 5, Jueves 6 y Viernes 7 de diciembre, en Plaza Mitre de 18 a 22 hs se podrán adquirir las entradas para poder asistir a este evento.

La Fiesta Vintage, se realizará el sábado 8 de diciembre, en las instalaciones de La Casona del Club Unión, con la participación artística de un grupo de baile, la Banda Casino Show la inclusión de DJ con un Servicio de Cantina, ambientado con Barra, mesa, silla sofá y diversos accesorios, y una decoración de época.

Esta manera de concreción se puede dar gracias al aporte de la Municipalidad de Goya, que con su acompañamiento permite lograr la fiesta y el objetivo del encuentro.



05 de diciembre de 2018

Invitan Dirección de Deportes y Club Atenas

## **INVITAN A LA CARRERA PEDESTRE CIUDAD DE GOYA 2018, ESTE SABADO 8 A LAS 17 HS**

En forma conjunta la Dirección de Deportes y el club Atenas, invitan a participar y sumarse a la carrera pedestre, que se realizará este sábado 8 de diciembre a las 17 horas. Será una carrera de calle por el micro centro goyano con punto de partida y llegada en Plaza Mitre.

**CARRERA PEDESTRE**  
*Ciudad de Goya 2018*

**3k - 10k**

Sábado 08 de diciembre

17.00 hs

Plaza Mitre

Costo inscripción \$300  
Premios en efectivo

**Goya Ciudad** Dirección de Deportes Club Atlético Atenas Goya [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar)

La organización está a cargo del club Atenas en conjunto con el municipio, las distancias serán de 10 y 3 kilómetros. El recorrido se efectuará en un circuito de 3.200 metros de recorrido.

La competencia será a partir de las 17:00 hs, en la plaza Mitre, la modalidad de la carrera es callejera, y la distancia a correr será de 3 y 10 km con un costo de inscripción de \$100 y \$300 respectivamente.

Premiación distancias 3km y 10 km.

\*Medalla Finisher para todos.

3km. General: Mujeres y Varones del 1ro al 5to trofeos.

10km. Premiación General: Mujeres y Varones del 1ro al 5to.

1ro: \$2.000+trofeo

2do: \$1.500+trofeo

3ro: \$1.000+trofeo

4to: \$600+medalla

5to: \$400+medalla

Premiación Categorías: Mujeres y Varones del 1 al 3. Medallas

Categorías 10K.

Por edad.

-15 a 19 años

-20 a 29 años

-30 a 39 años

-40 a 49 años

-50 a 59 años

-60+ años

Kids: Categoría infantiles. Participativo. Medalla finisher. Inscripción gratuita.

Para inscripción y fiscalización: [www.sistemasfrancolini.com.ar](http://www.sistemasfrancolini.com.ar)

O en forma presencial: En la dirección de Deportes Goya. J.E. Martínez y 9 de julio

Retiro de kits: lo podrán hacer el día Sábado 08/12 en el horario de 14 a 16.30 hs. en la Plaza Mitre.

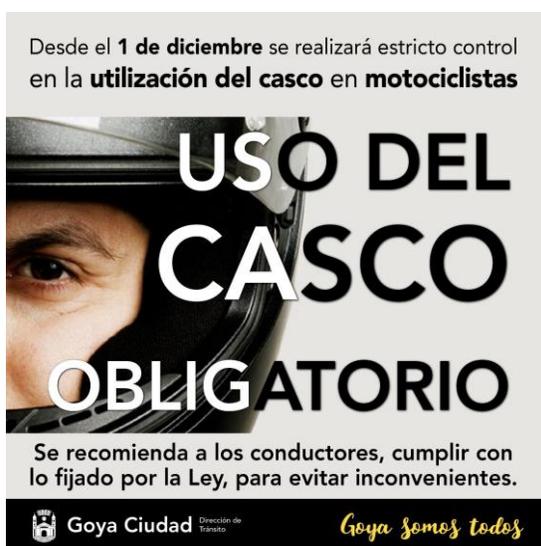


05 de diciembre de 2018

## EN MOTO USAR CASCO=USAR CEREBRO

**Aumentan los operativos de tránsito para verificar el uso del casco.**

Desde el 1 de diciembre, la Dirección de Tránsito despliega intensos operativos en distintos puntos de la ciudad, a fin de verificar la utilización del casco, por parte de los conductores de motos y motocicletas, así como también los acompañantes.



Si bien la obligatoriedad del uso del casco, está reglamentado en la Ley Nacional de Tránsito, un gran porcentaje no lo utiliza, porque, las últimas mediciones de uso de casco realizadas por Luchemos por la Vida en la ciudad de Buenos Aires, en mayo y junio, indican que solamente el 56% de los conductores de motos o ciclomotores lo usan. Y relevamientos parciales en el gran Buenos Aires y localidades del interior del país muestran todavía mucho menos uso.

Por eso se hace necesario, por encima de la campaña llevada adelante por los inspectores municipales, en la verificación del uso del mismo y proceder a la aplicación de las sanciones comprendidas en la norma legal, es bueno destacar, la importancia de la utilización del casco, y no solo por la sanción, sino por una cuestión de seguridad del conductor de motos y motocicletas y su acompañante y de protección de la vida.

### Utilidad del casco

Los cascos salvan vidas al evitar golpes y heridas en la cabeza, devastadoras y discapacitantes. Los

motociclistas que no usan casco tienen mucho más alto riesgo de muerte o de sufrir lesiones permanentes. La Oficina General de Contaduría de Estados Unidos (GAO) ha estudiado y probado que:

- Los motociclistas que usan el casco tienen un 73% menos de mortalidad que los que no usan el casco.

- Los motociclistas que usan el casco tienen hasta un 85% menos de lesiones graves que los que no usan casco.

En su "Reporte al Congreso: Beneficios del Cinturón de Seguridad y Cascos de Motocicletas", la estadounidense NHTSA (Administración Nacional de Seguridad del Tránsito) confirma los hechos:

- Los cascos de motocicleta tienen una efectividad del 67% en la prevención de lesiones cerebrales.

- Los motociclistas que no usan el casco tienen tres veces más posibilidades de sufrir daños cerebrales que los que lo usan.

### Mitos y realidades sobre el uso del casco

¿Cuáles son las razones que argumentan quienes no lo usan? Son variadas y coincidentes entre quienes se resisten a usarlo. Desde el simple reconocimiento de que les molesta y les quita la sensación de libertad hasta otras razones que, por muy reiteradas, se transformaron en verdades aceptadas. Veamos algunas de ellas y cuál es la realidad.

Mito: "Las leyes del uso del casco son inconstitucionales, violan los derechos individuales".

Realidad: Las cortes europeas y americanas han reconocido en forma constante que las leyes del uso del casco no violan el derecho individual. Todas las normas de tránsito



requieren que los individuos actúen de una cierta forma, más allá de que lo quieran o no. Por ej., detenerse ante el semáforo, dar prioridad a los peatones, respetar el sentido del tránsito, etc. La legitimidad de éstas y otras disposiciones, se basa en que están dispuestas para la protección de la propia vida y la de los demás miembros de la sociedad. Las leyes del uso del casco no son diferentes a éstas.

Mito: "Si me mato es asunto mío, sólo yo me perjudico".

Realidad: Para la sociedad, la muerte o discapacidad permanente de un individuo tiene consecuencias económicas y sociales serias, diversas y perdurables en el tiempo; desde el momento mismo en que se produce el accidente y la salud pública asiste al herido, lo levanta y lo traslada a un hospital público donde se le brinda toda la atención y tratamientos posibles. Si, después de recuperarse, queda con alguna discapacidad que le impide continuar con su trabajo anterior, se le brinda

**05 de diciembre de 2018**

una pensión por incapacidad y la atención que pueda necesitar tanto él como su familia; por ello resulta indiscutible que el daño no es solamente personal. Si fallece, además de la pérdida de su capital laboral, el pago de pensiones y la atención para sus seres queridos implican cargas para la sociedad.

Mito: "Las motocicletas son un pequeño porcentaje de los vehículos registrados, por lo tanto, los accidentes de motocicletas representan una minúscula carga para la sociedad"

Realidad: El índice de mortalidad por milla viajada es 16 veces mayor para los motociclistas que para los que viajan en auto, y el índice de heridos es 4 veces mayor.

Seguirán los operativos desplegados por tránsito, pero sobre todo para generar conciencia sobre salvaguardar la Vida...y surge un interrogante que debemos saber responder con sinceridad... Vos ¿el casco lo usas porque te exige la Ley...o para salvar tu vida?????!!!!!!

---

Organizado por la Dirección de Deportes

## **Torneo FUT + FEM = Igualdad e Inclusión**

**Este jueves 6, en el estadio "Ricardo Colombi" del Club Atlético San Ramón, se jugará la 3ª fecha del Campeonato de fútbol femenino, organizado por la dirección de Deportes, en pos de ir organizando la categoría.**



Este torneo, el primero de la categoría, tiene 8 equipos que

animan: Deportivo Municipal, Club Sportivo Benjamín Matienzo, Huracán Fútbol Club, C. S. y D Juventud



**05 de diciembre de 2018**

Unida, C.A. Central Goya, Club Atlético San Ramón, Deportivo La Bahía y Deportivo Cañonazo de Lavalle.

El próximo juego, tercer capítulo, se jugará en dos estadios y en fechas desdoblada.

Este Jueves 6 en el estadio Ricardo Colombi del Club Atlético San Ramón.

20:00 hs- C.A. San Ramón vs Deportivo Municipal.

21:00 hs- Huracán Futbol Club vs Deportivo La Bahía.

El próximo Domingo 9, en la cancha de la Liga Lavallense de Futbol, se cerrará la tercer fecha, con estos encuentros:

20:30 hs – C.S. y D. Juventud Unida vs Club S. Benjamín Matienzo.

22:00 hs - C. A. Central Goya vs Deportivo Cañonazo

Resultados de la 2ª fecha disputada en forma completa en el estadio "Cacique Oviedo" de Huracán Futbol Club , este sábado 2/12.

Huracán Futbol Club 0 vs C. Deportivo Municipal 2

Deportivo La bahía 6 vs C. A. San Ramón 0

C. A. Central Goya 1 vs C.S. Benjamín Matienzo 0

C. S. y D. Unida 0 vs Deportivo Cañonazo 0

(Ganó Dep. Cañonazo por penales 4 a 1)

Las posiciones del Campeonato:

Zona 1

Deportivo Municipal 6 puntos

Deportivo La Bahía: 3 "

Club Atlético San Ramón 3 "

Huracán Futbol Club 0 "

Zona 2

C.A. Central Goya 6 puntos

Club S Benjamín Matienzo: 3 "

Deportivo Cañonazo: 2 "

C.S. y D Juventud Unida: 1 "

## **CAMIÓN DE PESCADO "SOBERANÍA ALIMENTARIA" ESTE JUEVES EN PLAZA MITRE**

El camión del programa Soberanía Alimentaria Argentina, estará en Plaza Mitre este jueves 6, frente al Correo Argentino, desde las 08:00 hasta 13:00.

El municipio de Goya informa sobre la llegada nuevamente de uno de los camiones del programa, Soberanía Alimentaria, que recorre distintos puntos del país con el objetivo de ofrecer, distintas piezas de pescado a precios muy accesibles.

## **EN EL ITG SE REALIZÓ UNA REUNIÓN ACADÉMICA CON REFERENTES DE LA UTN.**

En horas de la mañana del pasado jueves 29 de noviembre, en el Instituto Tecnológico Goya (ITG), se llevó a cabo una significativa reunión entre docentes y autoridades de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional.

Estuvieron presente en el encuentro, el Dr. Diego Eduardo Goral Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, la Rectora del ITG Prof. Laura Segovia, de la UTN la Directora de Asuntos Académicos Gabriela



**05 de diciembre de 2018**

Tomasselli, Walter Morales Secretario Académico, German Gaona Coordinador de Carrera, además de las docentes Mónica Leguiza y Eugenia Galarza.



El Instituto Tecnológico Goya, Sede de la Universidad Tecnológica Nacional, se dictan las clases de la Tecnicatura Superior en Programación, por tal motivo se trataron temas de vital importancia, como ser la evaluación del desarrollo de la carrera, nivel de los alumnos, régimen académico, así también la muestra de planillas de trabajo a través del cual se visualizaron los criterios de evaluación entre otros.

Por otra parte, conversaron sobre el cambio de denominación que tendrá la carrera, de Tecnicatura Superior en Programación pasará a denominarse Tecnicatura Universitaria en Programación, este cambio es para diferenciar de los títulos expedidos por Institutos Superiores de formación No Universitarios. Dicha modificación en el nombre de la tecnicatura, no cambiara a la carrera actual.

Para finalizar la jornada, las autoridades de la UTN en horas de la tarde visitaron las clases, donde pudieron dialogar con los alumnos de la Tecnicatura Superior en Programación, acerca de la libreta de calificaciones y exámenes, además de poder evacuar diferentes incertidumbres que tenían los alumnos de la carrera.

---

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**



**Goya Ciudad**